



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA**  
**SECRETARIA GENERAL**

Plaza Mayor, s/n  
30510 Yecla (Murcia)  
Telf.(968) 75.11.35  
Fax:(968) 79.07.12

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA  
CONTRATACIÓN DE UN FORMADOR/A PARA LA EJECUCION DEL  
PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO-FORMACION "ATENCIÓN  
SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO " EXPTE 2016-  
03-95-EFM-0046 (YECLA ACELERA)**

En la Ciudad de Yecla, a nueve de marzo de 2017 y siendo las 11 horas, reunida la Comisión de Selección nombrada al efecto, conforme a lo dispuesto en el acuerdo de Junta de Gobierno Local de 21 de febrero de 2017, compuesta por: D<sup>a</sup> Catalina Martínez Muñoz, D<sup>a</sup>. María Luisa Navarro Medina, D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Muñoz López y actuando de Secretario el funcionario que suscribe, da comienzo el proceso de selección.

Habiéndose recibido en estas Dependencias las instancias del personal interesado en participar en estos programas mixtos de empleo-formación, se procede a comprobar la capacitación docente, la experiencia profesional y titulación que habiliten a estos para un correcto desempeño de sus funciones, que figuran en el anexo a la presente acta.

FORMADOR/A	Sociosanitario	Causa exclusión
BAÑÓN PALAO, ANA DOLORES	EXCLUIDO	2
MARTÍNE LOPEZ, MARIA JOSEFA	EXCLUIDO	2
LOPEZ BARRACHINA, AMELIA	EXCLUIDO	2
MORALES FERNÁNDEZ, ELENA	EXCLUIDO	2
SANTOS POVEDA, MARTA	EXCLUIDO	2
ZÚNIGA LOPEZ, ISABEL	EXCLUIDO	1,2 Y 3
ORTÍN IBÁÑEZ CRISTINA	EXCLUIDO	2
MONTILLA ESPINOSA, ARANZAZU	EXCLUIDO	2
PEREZ BAUTISTA, MARÍA	EXCLUIDO	2
PALAZÓN MOLINA, CRISTINA	EXCLUIDO	2 Y 4
MORALES MARTINEZ, MERCEDES	EXCLUIDO	2
PALAO RUBIO, JUAN JESÚS	ADMITIDO	
PUCHE TORRES ANA MARÍA	EXCLUIDO	2
RUBIO LANDETE ALICIA	EXCLUIDO	2

- (1) No acredita capacitación docente.
- (2) No acredita experiencia mínima en el ámbito de las unidades de competencia del certificado de profesionalidad.
- (3) No acredita titulación requerida.
- (4) No anuncia presentación

Las reclamaciones, ante la Comisión de selección, podrán realizarse hasta el próximo 14 de marzo a las 15.00 h.

Y no siendo otro el objeto de la presente, la Presidencia declaró levantada la misma, siendo las quince horas, de todo lo cual, yo como Secretario certifico en Yecla a nueve de marzo del año dos mil diecisiete.

